

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.006-IEJAS-2026

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto **“PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO ADMINISTRACION PAGINA WEB, APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL, PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II Y ARCHIVO INHERENTES AL PROCESO CONTRACTUAL DURANTE LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE 2026”**

Por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$6.687.333)**


Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es régimen especial según la Resolución 522 (marzo 1 de 2022) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

1. Que el **21 de abril de 2026** se publicó en la página de la Institución Educativa José Asunción Silva, invitación publica por el término de DOS (02) DÍAS HÁBILES para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentó UNA (1) PROPUESTA como consta en la radicación de la propuesta en la ventanilla única de la institución.

Se presentó UNA (1) PROPUESTA por parte de los oferentes:

1 Sra. DORA CONSUELO PEREZ VERGARA	Fecha y hora de entrega	23 de abril de 2026 hora: 11:30 m.
	Cedula o Nit	31.995.625 de Cali
	Numero de folios presentados	31
	Valor de la propuesta presentada	\$6.680.000

Siendo las 02:00 PM del día 08 de abril de 2026, se reunieron en la Oficina de rectoría de la Institución Educativa José Asunción Silva, Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA rector, se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO ADMINISTRACION PAGINA WEB, APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL, PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II Y ARCHIVO INHERENTES AL PROCESO CONTRACTUAL DURANTE LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE 2026”**. de la propuesta con el precio más bajo según lo indicado en la Resolución

LA TORRE - PALMIRA -VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015


INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.006-IEJAS-2026

522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

EVALUACION

CUMPLE / NO CUMPLE	
DETALLE	PROPONENTE No. 1
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y	CUMPLE

LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
<i>Email = iejasilva@sempalmira.gov.co</i>	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.006-IEJAS-2026

cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función publica	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N/A
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica	N/A
consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ y anexar Formato N° 3 de autorización de consulta. - cuando sea el caso	CUMPLE
Certificado Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE
Experiencia específica: El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar.	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INVITACION PUBLICA	CUMPLE
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	6.680.000

CONCLUSIONES

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

El proponente único Señora DORA CONSUELO PEREZ VERGARA, persona natural con C.C. No. 31.995.625 de Cali (Valle); CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación publica No.1151.20.6.006-IEJAS-2026, cuyo objeto contractual es: **“PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO ADMINISTRACION PAGINA WEB, APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL, PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II Y ARCHIVO INHERENTES AL PROCESO CONTRACTUAL DURANTE LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE 2026”**, con la propuesta económica su valor es MENOR al del presupuesto oficial de la presenta invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.680.000)**

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por la Señora DORA CONSUELO PEREZ VERGARA, persona natural con C.C. No. 31.995.625 de Cali (Valle).

	LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	<i>Email = iejasilva@sempalmira.gov.co</i>	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.006-IEJAS-2026

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación publica N° 1151.20.6.006-IEJAS-2026

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA
RECTOR



	LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	<i>Email = iejasilva@sempalmira.gov.co</i>	